

ANUNCIO

SUBSANACIÓN ERROR DE HECHO LISTA DEFINITIVA CAMPAÑA RECOLECCIÓN CASILLA ALCÁZAR 2026. EXPTE. 7.161/2026.

Atendiendo a lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía número 2026/2.422 de fecha 15 de octubre de 2026, se procede a:

1.- Subsana el error de hecho detectado en la tramitación de la selección, consistente en la omisión involuntaria de D^a Elisabeth Limones Conde.

2.- Modificar y rectificar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos aprobada mediante Resolución de Alcaldía 2026/2376 de fecha 13 de octubre de 2026, procediendo a la inclusión como aspirante admitida a D^a Elisabeth Limones Conde, con D.N.I. número *****Q.

3. Publicar su inclusión en la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

4.- Comunicar la presente Resolución a Secretaría a los efectos oportunos.

En Morón de la Frontera, en la fecha indicada en el margen de firma de este documento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

JUAN MANUEL RODRIGUEZ DOMINGUEZ (1 de 1)
Alcalde
Firma: 16/10/2026
HASH: 081f79915e3f990097a37cddc12a0b

